



*Sede:*  
Nou de la Rambla 26  
08001 - BARCELONA  
Tel.: +34 933 046 100  
Fax.: +34 933 046 102  
office-bcn@barcelona.msf.org  
www.msf.es

10426302  
UNIVERSIDAD DE ALICANTE DTO DE  
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS  
CAMPUS DE SANT VICENT DE RASPEIG  
AP.99  
03080 SANT VICENT DE RASPEIG  
ALICANTE

Barcelona, 24 de febrero de 2012

Apreciados señores:

Quiero agradecerles personalmente el donativo de 2400 euros que hemos recibido de su parte. **Muchas gracias por su apoyo.**

Esta aportación, junto con las de más de 3,5 millones de colaboradores de todo el mundo, nos permite prestar rápidamente asistencia a las víctimas de las catástrofes y los conflictos armados, sean quienes sean, piensen como piensen y vivan donde vivan.

Durante el mes de julio próximo les enviaremos nuestra memoria anual con amplia información sobre nuestras actividades, acompañada del correspondiente balance financiero, porque queremos que conozcan con absoluta transparencia qué fondos recibimos y cómo los utilizamos.

Si no contásemos con el apoyo y las aportaciones como la que acaban de realizar, ninguna de nuestras actividades sería posible. Por eso, los profesionales y voluntarios que trabajamos en **MSF** les agradecemos en nombre propio y, sobre todo, en nombre de quienes se beneficiarán de ella, y esperamos contar con ustedes en otras ocasiones.

Cordialmente,

Aitor Zabalgogezkoa  
Director General de **Médicos Sin Fronteras**

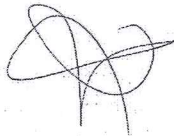
P.D.: Recuerden que para cualquier consulta pueden ponerse en contacto con nosotros llamando al **902 250 902**.

La Asociación Médicos Sin Fronteras, en su sede de Barcelona, certifica:

1. Que MÉDICOS SIN FRONTERAS es una entidad declarada de Utilidad Pública por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 27 de agosto de 1993, que cumple los requisitos establecidos en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

2. Que con fecha 16/12/2011 hemos recibido un total de 2400,00 Euros de UNIVERSIDAD DE ALICANTE DTO DE LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS con domicilio social en CAMPUS DE SANT VICENT DEL RASPEIG AP. 99 en SANT VICENT DEL RASPEIG (ALICANTE) en concepto de donación irrevocable destinada a apoyar los proyectos de Médicos Sin Fronteras.

En Barcelona, a 23 de febrero de 2012,



Aitor Zabalgogezkoa  
Director General de **MSF-E**

**Nota:**

Este documento es un acuse de recibo. En abril del próximo año, recibirán el certificado fiscal correspondiente a la totalidad de sus donaciones realizadas en el presente año. Para cualquier consulta pueden ponerse en contacto con nosotros en el 902.250.902

Según Ley 49/2002, su empresa podrá deducir de la cuota íntegra del IS el 35% de la donación realizada con un límite del 10% de la base imponible. Para cantidades abonadas en el marco de un convenio de colaboración, las aportaciones se considerarán gasto deducible.